

co

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

luan Carlos PINO

Concejo Deliberante de Ushuaia

32/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD Nº 58/2016, de fecha 21 de junio de 2016, mediante el cual se declaró de interés municipal, ad referéndum del Cuerpo de concejales, las Conferencias sobre Educación Emocional "Conferencia en el Fin del Mundo para el comienzo de uno nuevo" y "Escuela para padres. Nutrición emocional y cómo poner límites sanamente", a cargo del licenciado Lucas J. Malaisi.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº /2016.-DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2016.-

> E. ALEJANDRO BERCLA Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia